

Fecha: 05-02-2026
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: El Pasaporte y el compromiso con la Ruta de los Parques de la Patagonia

Pág.: 13
Cm2: 609,2
VPE: \$ 846.239

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

El Pasaporte y el compromiso con la Ruta de los Parques de la Patagonia

Una invitación a recorrer los Parques Nacionales de forma responsable, validando cada visita y promoviendo el cuidado del patrimonio natural y cultural de la Patagonia.

El Pasaporte de la Ruta de los Parques de la Patagonia es una herramienta que permite a turistas y visitantes registrar su paso por los distintos Parques Nacionales y Áreas Protegidas del sur de Chile, fomentando un turismo consciente, de bajo impacto ambiental y comprometido con la conservación de estos territorios únicos.

¿Qué es el Pasaporte de la Ruta de los Parques?

El pasaporte es un documento simbólico que acompaña a quienes recorren la Ruta de los Parques de la Patagonia. Su objetivo es certificar la visita a los parques, incentivar el respeto por las normas de conservación y reforzar el compromiso con el modelo de turismo responsable y cero huella.

Cada parque participante cuenta con un timbre oficial, el cual se estampa una vez que el visitante acredita su ingreso al área protegida, transformando el recorrido en una experiencia educativa y de conciencia ambiental.

¿Cómo funciona el timbraje del pasaporte?

Gabriela Gómez González, jefa provincial de Aysén, responde esta pregunta y explica que “el timbraje se realiza con posterioridad a la visita al parque. Para ello, la persona debe demostrar que efectivamente estuvo en el lugar, presentando el comprobante o ticket de ingreso correspondiente”.

En el caso del Parque Nacional Laguna San Rafael, este documento es solicitado antes de realizar el timbre en el pasaporte.

Este procedimiento permite asegurar que el registro de visitas sea real y refuerza el valor del pasaporte como símbolo del recorrido responsable por la Patagonia.

Evelyn Videla Cortés, jefa de Área Puerto Río Tranquilo, explica que, para obtener el Pasaporte de la Ruta de los Parques, el turista debe escanear el código QR disponible en la imagen informativa en cada unidad o ingresar directamente a la página web de la Ruta de los Parques.



“Una vez que se despliega el formulario web, las personas deben inscribirse y seleccionar el lugar de retiro del pasaporte según su ubicación. Posteriormente, les llegará un código de verificación al correo electrónico, confirmando que el proceso se realizó con éxito. En la oficina, deben mostrar ese código y así se les entrega el pasaporte para el timbraje. Para timbrarlo, la persona debe demostrar que estuvo en el Parque Nacional Laguna San Rafael, presentando su comprobante o ticket de ingreso”, señala.

El compromiso con la Ruta de los Parques

Al participar de esta iniciativa, los visitantes asumen un compromiso de buenas prácticas que buscan proteger los ecosistemas y la experiencia de quienes recorren los parques:

- Cuidar los ecosistemas prístinos y la biodiversidad.
- Apoyar el desarrollo de las comunidades locales, consumiendo productos y servicios del territorio.
- Respetar las costumbres y tradiciones locales, valorando el patrimonio cultural.
- Planificar el viaje para reducir la huella ambiental, retirando la basura y evitando residuos.
- Proteger la fauna, no alimentándola y observándola a distancia.
- Mantener la tranquilidad de los parques, evitando ruidos innecesarios.

- Transitar solo por senderos habilitados y respetar la prohibición de ingreso con mascotas.
- Acatar la prohibición del uso de fuego, principal amenaza en áreas protegidas.
- Promover el compromiso cero huella entre otros visitantes.
- Respetar siempre las indicaciones de los guardaparques.

La Ruta de los Parques de la Patagonia es una visión territorial de conservación para la Patagonia chilena. Se trata de una iniciativa desarrollada por la Fundación Rewilding Chile, como legado de Tompkins Conservation, en conjunto con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Servicio Nacional del Turismo (SERNATUR) y otras entidades, con el objetivo de relevar la importancia de los parques nacionales como motores de economías locales y posicionar a la Patagonia chilena como un destino de conservación y turismo de naturaleza responsable.

Para conocer más detalles sobre el Pasaporte de la Ruta de los Parques, su proceso de inscripción, puntos de retiro y timbraje, las personas interesadas pueden visitar el sitio web oficial: <https://pasaporte.rutadelosparques.org/>, donde se encuentra disponible toda la información actualizada.